Año XV. Martes 4 de de Agosto 1885 Núm. 2643

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 5. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 58 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m.
26	40	33	754	83	Variable.	S.O.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 3.—Temperatura—á las ocho de la mañana 28 sobre 0; á las doce 38 sobre 0; á las siete de la tarde 28 sobre 0.

El barómetro señaló 752 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 31.—No contiene disposicion ninguna de interés general.

Gaceta del dia 1.°—*Gracia y Justicia.*—Real órden desestimando ahora la creacion de colegios para los escribanos de actuaciones; concediéndoles un distintivo para los actos de su profesion, y dictando disposiciones acerca del nombramiento de habilitados de estos funcionarios.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 1.° de Agosto de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

La anarquía sanitaria aumenta.

Las comarcas que ya la padecian sufren cada dia mayores contrariedades, disgustos y atropellos.

Los pueblos que estaban libres de esta epidemia, ya han empezado á ser víctimas de ella.

A los periódicos de provincias que hacen coro á ciertas autoridades y defienden el cantonalismo sanitario conviene recordarles:

1.° Que Madrid ha sido el refugio de todos los emigrados de España sin que una sola voz se levante para pedir acordonamiento.

2.° Que la política de libertad es caritativa y permite que unos pueblos socorran á otros, mientras que la política de aislamiento trata á los enfermos como á perros rabiosos.

3.° Que en Cartagena donde ha habido lazaretos y aún los hay, está haciendo la epidemia terribles estragos.

Y 4.° Que en Hendaya no hay cordon sanitario ninguno, apesar de lo cual en Francia no se ha presentado ningun caso sospechoso.

Hay cordones en Sevilla, en Málaga, en Aragon, en Badajóz, en Trujillo, en Alicante, en Múrcia, en Cáceres, en Salamanca, en Almería, en la Granja, en San Fernando y en cien partes más.

El Alcalde de Logroño ha llegado hasta publicar un bando en que, por razones de salud pública, prohibe la introduccion en aquella capital de toda clase de mercancías procedentes de puntos infestados.

Se ruega, dice el bando, á los vecinos de la localidad, y muy especialmente al comercio, no haga pedidos; pues todos cuantos lleguen á la estacion se reexpedirán á los puntos de partida.

En otros pueblos se mata á pedradas á los enfermos, y en otros se recibe á tiros á los que piden hospitalidad.

¿Puede esto continuar?

Está visto que el señor Villaverde ha ido al Ministerio de la Gobernacion animado en este punto de las mejores intenciones, pero al señor Villaverde no le hace caso los gobernadores.

Estos atropellos no deben repetirse, estos escándalos no pueden seguir. El señor Cánovas del Castillo, es quien dentro del Gabinete se queja mas y mas amargamente de tal desbarajuste.

Se habla de órdenes enérgicas comunicadas anoche á las provincias, de gobernadores amenazados con la cesantía, de apelar á la fuerza si es preciso para que desaparezcan todos los lazaretos de España.

Veremos que queda de todo esto.

En tanto, la epidemia se enseñorea de 35 provincias de España.

¡Pobre país!—M.

Carta independiente.

Madrid 31 de Julio de 1885.

La noticia que se hizo circular hace dias y de la que yo tambien me hice eco acerca de la casi total estincion de lazaretos, resulta desmentida por los hechos. Los ocurridos en Sevilla, acusan tal gravedad, que de insistir en su propósito el gobierno por su parte de que desaparezca aquel lazareto y la poblacion por la suya en que continue, es muy posible que ocurra uno de esos conflictos cuyas consecuencias no son cosa fácil de poderse preveer. Y digo esto, porque al llegar el señor Alcázar á Sevilla con el propósito de cumplir las terminantes órdenes que le fueron dadas ayer por el señor Villaverde, tiene necesariamente que encontrarse con la resistencia de la poblacion entera, á cuya cabeza se presentará el alcalde Presidente de aquella municipalidad á quien comienzan por prestar su decidido apoyo todas las personas que gozan de algun prestigio entre las que se encuentran el gefe del partido conservador de la provincia señor Conde de Casa Galindo. Unese á esto y en perjuicio del señor Alcázar, que segun se asegura, la autoridad militar se manifiesta tambien inclinada á que continue el lazareto, lo que si bien hasta cierto punto nada significa, porque la conducta del hoy Capitan general de Sevilla, nunca dejará de estar en armonía con la que se proponga seguir la autoridad civil, repito á V. que este siempre es un mal precedente para el señor Alcázar en el cumplimiento de la mision que lleva á la Capital de Andalucía. Los detalles que dan los periódicos acerca de la manifestacion habida con motivo de la cuestion del lazareto creo que vienen una vez mas á corroborar la idea que ya indico á V. respecto á la solucion que puede tener en Sevilla este hoy, para aquella capital, tan vital asunto.

En su número correspondiente al dia de hoy, publica un periódico de la mañana que se ha venido distinguiendo por su aficion á los lazaretos, un razonado artículo, en el que hace un estudio comparativo entre la conducta seguida hoy por el Gobierno y la que se le vió observar el año pasado. A fuer de imparcial, debo confesar á V. que la conducta del Gobierno resulta en este asunto tan en extremo contradictoria, que casi no se halla explicacion, ni parece exista causa para que hoy se exija precisamente lo contrario de lo que en una fecha tan reciente sabemos todos se ordenaba. A mas del lazareto de Sevilla, parece que los hay tambien en Cádiz, Málaga, en Asturias y en Galicia. De este último tengo pruebas evidentes pues anoche mismo tuve ocasion de ver un telégrama fechado en el lazareto de Vigo.

Además de lo que decia á V. en la mia de ayer referente al Consejo de Ministros que terminó despues de la siete y media de la tarde, los consejeros responsables se ocuparon de la cuestion Sanitaria. Los ministros á quienes no se oculta la gravedad que reviste en ciertas poblaciones la hostilidad con que han recibido el planteamiento de la ley de consumos, tambien hablaron acerca de este asunto; pero el señor Cos-Gayon parece se mostró una vez más decidido á llevar dicha ley adelante, en la creencia de que concluirán por suavizarse las asperezas de hoy.

El señor Silvela hizo una exposicion de las bases del decreto para la division del registro de la propiedad de Madrid, creándose tres en vez de uno que hoy existe, desempeñado interinamente. Se denominarán del Norte, del occidente y del mediodia y se proveerán por oposiciones. Constituirán los tres registros un triángulo que partirá de la Puerta del Sol. A cada uno de los registros corresponden unas seis mil fincas y se le calculan un producto de unas treinta mil pesetas.

Segun los últimos partes oficiales, los atacados en el dia de ayer en Madrid de la enfermedad colérica esciendeu al número de cuarenta, y unos veinticuatro el de los muertos.—*R.*

Juegos prohibidos.

He aquí un epígrafe que, analizado literalmente, nos revela con desgarradora realidad el nocivo motor que corrompe y destruye todas las clases de la sociedad.

Descended al casucho del proletario, seguid por la clase media, y terminad por la aristocrática, y en cada una de estas clases habreis tropezado con el *canet* los dados, el monte y la ruleta; soldad luego los eslabones de esa cadena social, y en cada uno de sus anillos vereis grabado el repugnante busto de la degradacion humana.

Parémonos un momento en cualquiera de esos centros, conocidos bajo el nombre genérico de tabernas, Cafés y Casinos, y levantemos una punta del velo que los encubre.

Al derredor de tosca mesa barnizada de grasa, ó cubierta con polillado tapete verde, agrúpanse en mil posiciones académicas unos cuantos individuos, revelando sus trajes, maneras y habla, que pertenecen á la clase mas baja de la sociedad.

Uno de ellos sentado en su centro, peina con regular destreza una mugrienta baraja de color indefinible, la presenta al corte, y dejando un naipe cubierto, vá tendiendo otros que se cubren al momento con monedas de cobre; todo alumbrado por un candil de cocina colgado de un alambre y envueltos en una atmósfera nauseabunda y sofocante: cada una de aquellas monedas representa algunos minutos de jornal; cada una de aquellas monedas, garantiza el negro pan de una familia, y un hombre malvado, perverso, corrompido, las tira impasible; jugando en un segundo, no el sudor de su frente que nada significa, sí la subsistencia de una familia que vilmente arrastra en pos de su perdicion, empeliendo á la mujer por la senda del embrutecimiento, y á sus hijos por la via del crímen.

No os molesteis en indagar el paradero de esos hombres; de la taberna ó bodegon al camino real, de éste á la cárcel; de ahi parten dos caminos, el uno tiene por término un grillete, el otro el patíbulo; ámbos dan un mismo resultado; una muerte afrentosa, indigna, horripilante.

Si apartando la imaginacion de cuadros tan sombrios y desgarradores, buscamos lenitivo en la clase media, el alma se entristece, y la razon vacila, al contemplar en toda su desnudez el horrible cáncer que la corroe y devora. No busqueis ya en ella aquel espíritu de honradez y probidad, que algun dia fué un sello distintivo; al trabajo, la laboriosidad, la resignacion, han sustituido la holganza, la crápula, el libertinage; la vida metódica, tranquila, pura, hánla trocado por una vida agitada, disipadora, inmoral; cifrando todos sus anhelos y esperanzas en el fascinador azar de una barra y un cubilete de dados, que encierran en sí el triste porvenir de las que forman la mayor parte de lo que llamamos sociedad.

Y no se nos objete que sombreamos con subidos colores el ligero bosquejo que nos ocupa; pues si no basta para garantir su exactitud los contínuos clamores de mil madres de familia, de mil desgraciadas esposas, de innu-

merables séres que yacen en la miseria, en el abandono, en la desgracia, víctimas de ese virus corrosivo, reclamaremos en nuestro apoyo la estadística de los presidios.

Si en rápida ojeada nos fuera fácil abarcar la anchurosa esfera de accion dó se agita la clase aristocrática, ¡cuánta y cuánta úlcera señalaríamos hábilmente cubiertas bajo riquísimos trages!

Seguid una á una todas esas reuniones del buen tono y la elegancia; y en medio de esos mágicos edenes, rápidas y veloces se deslizarán las horas de vuestra vida; pero no olvideis de atestar vuestra cartera con billetes de banco, pues cada uno de aquellos segundos de delirio y embriaguéz, se cotizan á precios fabulosos. Allí encontrareis la banca en todo su apogeo, allí alternareis mano á mano, con todas las notabilidades aristocráticas; allí si el monte os favorece, podreis levantaros en una noche á tanta altura, que á vuestro nombre, no habrá puerta que no se abra, salon en que no se os reciba, tocador en que no se os desee, ¡mas ay de vosotros, si en el momento decisivo os falta una contra judia!, habreis subido tan alto, que en el vértigo de vuestro descenso, solo vizlumbrareis como única esperanza, la imágen del suicidio, sacrílego refugio de los cobardes.

¡A que continuar, si la dolencia es ya incurable! ¿dirásenos, tal vez, que de nada sirve anatematizar un vicio, si á renglon seguido no se indican los medios para estirparlo? Aceptamos gustosos esta teoría, y convencidos que el grado á que ha llegado la enfermedad corruptora que tan visiblemente malea todas las clases de esta sociedad, mas que del talento del médico, debe esperarse de la pericia del cirujano; recordarémos sucintamente, que pocos dias hace, el Sr. Gonzalez Serrano, Gobernador Civil de esta provincia, se ha empeñado en cortar de raiz el curso de tan terrible dolencia, dando las oportunas disposiciones por medio de diferentes circulares, prohibiendo en ellas los juegos de suerte envite ó azar, por cuyo laudable celo le damos un voto de gracias.

Ahora preguntaremos: ¿si en todas las capitales, villas, pueblos y aldeas, se pusieran al frente personas del temple del señor Gonzalez Serrano, conseguiríase algo? Creemos que sí, decimos más, lo afirmamos.

Juan Llavanera.

Breda 30 de Julio de 1885.

Gacetilla General.

Durante el mercado último, y en un momento de descuido seguramente, fueron sustraidos del bolsillo de una payesa once pesetas en plata y el pañuelo en donde estaban envueltas y atadas.

Los lamentos ni la vigilancia fueron bastantes para encontrar al ladron.

—Hemos sabido la llegada á esta capital, del conocido propagandista señor Tudury Pons, iniciador y fundador en España de escuelas láicas.

Le acompaña el profesor D. Francisco Casalins que desempeña las clases diurnas de la 6.ª escuela láica gratuita establecida en Barcelona.

—Debido tal vez á la inseguridad del dia, podemos decir que ayer tarde eran contadas las familias que fueron á disfrutar de la agradable temperatura en el andén de la Dehesa, apesar de estar situada allí la música de uno de los regimientos de guarnicion en esta plaza.

En cambio, en los barrios del Cármen y Rutlla, no faltó la gente que acostumbra bailar sardanas.

—La *Voz del Pirineo* de Puigcerdá expresa en las siguientes líneas el estado de aquella poblacion:

«Como prueba de la escelente salud que se disfruta en este país aun en las épocas de epidemia, tenemos la satisfaccion de hacer público que, durante todo el mes de Julio que acaba de transcurrir, no ha ocurrido ninguna defuncion en Puigcerdá, apesar de que este año son muchas las familias que, procedentes de distintos puntos de España, han venido y continuan viniendo á engrosar el número de habitantes de esta villa.»

—De verdadero baile extraordinario puede ser considerado el que el domingo tuvo lugar en el salon del Café del Recreo, dado por la sociedad *La Odalisca* en conmemoracion, como dijimos, del tercer aniversario de su instalacion.

El aspecto que ofrecia la sala era verdaderamente superior á lo que se creia, pues con gusto decorada, cautivaba el ánimo tanto de las personas invitadas, que eran muchas, como de los mismos sócios que no habian asistido á su instalacion. Habiendo la música tocado escogidos bailes, y las parejas sido muchas y elegantes, no hay porque decir que la noche pasó como un soplo.

Felicitamos á la Comision organizadora, dándole las gracias por la invitacion con que fuimos honrados.

—La Sociedad *La Lira* tambien celebró baile en los jardines del Restaurant del Centro, y no hay porque decir que la noche favoreció para que se viera ésto sumamente concurrido.

—Anoche y acompañado de su familia, regresó á esta capital nuestro Director y amigo D. Joaquin Ruiz Blanch á quien damos la bienvenida.

—El gobierno, á peticion del señor Gobernador Civil, ha autorizado á dicha autoridad para que disponga de los enseres y material que sirvieron para los lazaretos el año pasado, con objeto de que se apliquen segun convengan á las necesidades de la capital en el triste caso de que se vea invadida por el cólera.

—Ayer no se recibieron en el Gobierno civil los partes sanitarios de Verges y Ogassa; en cambio se recibió uno de San Juan de las Abadesas con 5 atacados y 2 fallecidos y el de Torroella con 12 y 7 respectivamente.

LA DIMISION DEL AYUNTAMIENTO.

La cuestión de Consumos que tantos disgustos está produciendo en todas las capitales de España, ha causado en nuestra ciudad el consiguiente disgusto dando orígen á la justa dimisión de nuestro Ayuntamiento, cuyas razones se contienen en la alocución siguiente:

Gerundenses:

Al llevarnos con vuestros sufragios á la Administracion municipal, fué sin duda alguna por la confianza que os merecimos, y hoy faltaríamos á aquella, si con la lealtad que el caso requiere, no os diéramos cumplida cuenta de nuestros actos.

Solo el sincero afán de corresponder á vuestra distincion honrosa, pudo hacernos aceptar el pesado cargo de una administracion sobre la que gravitan enormes deudas y sagrados compromisos; pero el gobierno, con la inverosímil é impremeditada ley de 16 de Junio último sobre consumos, debida, no tanto á su inmoderado deseo de aumentar los ingresos como á la complacencia y pasividad de los representantes del país, ha hecho imposible nuestra continuacion en el municipio.

Estériles han sido las gestiones practicadas sobre este particular y, al igual que las de todos los demás municipios reclamantes, nuestras instancias han sido desestimadas, alegando el ridículo argumento de que tantas reclamaciones era la mas evidente demostracion de lo acertado de la ley. No ha bastado esponerle con sencilla claridad que esta capital no cuenta para su fomento con otro género de comercio que sus mercados puramente agrícolas, y que estos desaparecieron con la aplicacion de las nuevas tarifas y con ellos el elemento vital de la poblacion; ni ha sido suficiente demostrarle con exactitud matemática, que de ser una realidad aquella ley la ventaja era para el municipio; pero que si este aceptaba un tipo de encabezamiento perjudicial á sus intereses, que hoy desairado ya no aceptaria, era con el exclusivo fin de mantener aquellas periódicas congregaciones, que fueron hasta ahora el débil sostén de nuestras lánguidas transacciones mercantiles.

Todo ha sido completamente inútil, y como á tantos otros, se nos ha privado de todo recurso y de toda iniciativa, porque no es dable apurar los primeros ni cabe tener la segunda, cuando se tiene la administracion de un pueblo, cuya deuda es abrumadora y cuyo único elemento de riqueza se le destruye.

En tan difíciles momentos, no nos ha cabido otro remedio que presentar, como hemos presentado, la dimision en masa del Ayuntamiento á la primera Autoridad civil de la provincia.

Solo un temor nos ha asaltado al tomar tan decisiva como forzosa resolucion, y era el de que, dado el inminente peligro que amenaza la salud pública, no se interpretara torcidamente nuestro acto; pero ante ese temor y la complicidad de consentir sin protestar, en la forma mas enérgica que nos es dado hacerlo, contra la resolucion tomada por el gobierno, que arruina y aniquila fatalmente á esta ciudad, no hemos vacilado un solo instante y hemos dado nuestra dimision á trueque de poner en duda nuestro valor cívico.

En cumplimiento de nuestro deber, no cabía obrar de otra manera y en descargo de nuestra conciencia no cabe si no ofreceros incondicionalmente nuestras personas, para que dispongais de ellas con el mismo derecho que lo habriais verificado, á ser vuestros administradores, en el desgraciado caso de que la epidemia reinante no respetára, por fortuna de todos, los inmortales muros de esta capital.

Gerona 1.º Agosto 1885.

Andrés Tuyet.—José Torrellas.—Rafael Masó.—José Puig.—Federico Gaspar.—Narciso Busquets.—Paciano Torres.—Pablo Alsina.—José Canal.—Benito Massot.—Simon Puig.—Modesto Furest.—Buenaventura Cristiá.—Miguel Cat.—Vicente Carreras.

Nuestra Corporación Municipal obra como debe; sin recursos no se puede vivir y toda vez que el Ayuntamiento ha puesto de su parte cuanto le era posible para coordinar sus intereses y los del Estado, siendo inútilmente cuanto ha hecho, no le cabía más remedio que presentar la dimisión como lo ha verificado y por ello lo aplaudimos.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y amigo: recien llegado á esta Capital, he tenido noticia de la dimision presentada al señor Gobernador Civil por el Excmo. Ayuntamiento de Gerona, fundada en la imposibilidad de seguir administrando la cosa pública sin tener á su cargo la recaudacion de impuestos de Consumos, que, administrada por la Hacienda, tantos perjuicios irroga á los intereses de todos los vecinos de esta Ciudad.

Plenamente convencido de las poderosas razones que para ello ha tenido la dignísima Corporacion popular de esta poblacion en el dia de hoy, me he adherido completamente á la conducta patriótica observada por este Cabildo Municipal, apresurándome á presentar al señor Gobernador Civil la dimision de mi cargo de concejal, cuyo hecho hago constar por el presente Remitido, á fin de que el público no estrañe la ausencia de mi firma del lado de las demás que figuran en la alocucion publicada el 2 de los corrientes.

Gerona 3 Agosto de 1885.

Francisco de P. Masa.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Sto. Domingo de Guzman.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 3 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'62 1/2	59'70
Id. id. exterior.		59'30	59'45
Id. deuda amortizable.		78'00	78'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'65	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	91'00	91'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'65	34'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'90	60'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'65	53'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'40	44'50
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'15	83'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 3 á las 5 tarde.—Insístese en asegurar que el cólera ha aparecido en Marsella.

Se ha cantado en Aranjuez el *Te Deum*. Italia ha dispuesto disminuir el tiempo de duracion impuesto en concepto de cuarentenas á las procedencias de España.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.% interior al contado, 59'74.—*A. Fabra.*

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Anuncios.